

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
División Fomento-Instituciones de Inversión Colectiva  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

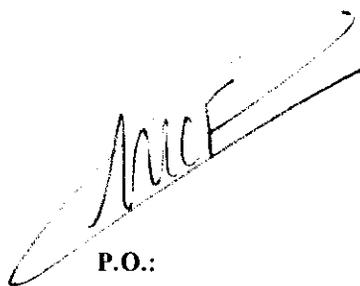
Madrid, 4 de mayo de 2000

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, les adjuntamos texto del anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria que se celebrarán próximamente, de las sociedades de Inversión Mobiliaria gestionadas por ARCALIA INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A. que a continuación se relacionan:

- AHORRO COLECTIVOS.A. SIM
- CARTERA INTEGRAL, S.A. SIM
- ODAMI DE VALORES S.A. SIM
- REIVALOR, S.A. SIM
- RENTIVAL DE INVERSIONES, S.A. SIM
- INVERSIONES VILLA DE PARIS II, S.A. SIM
- SALAMANCA I SIMCAV, S.A.

Atentamente,

  
P.O.:

## **AHORRO COLECTIVO, S.A. SIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2.000, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO.**- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO.**- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO.**- Autorización al Consejo de Administración par la adquisición derivativa de acciones propias.

**QUINTO.**- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**SEXTO.**- Ruegos y preguntas.

**SEPTIMO .**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 15 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **CARTERA INTEGRAL, S.A. SIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 7 de Junio de 2.000, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO.**- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO.**- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO.**- Autorización al Consejo de Administración par la adquisición derivativa de acciones propias.

**QUINTO.**- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**SEXTO.**- Ruegos y preguntas.

**SEPTIMO.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 27 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **ODAMI DE VALORES, S.A. SIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2.000, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO**.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO**.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO**.- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO**.- Autorización al Consejo de Administración par la adquisición derivativa de acciones propias.

**QUINTO**.- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**SEXTO**.- Ruegos y preguntas.

**SEPTIMO**.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 15 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **REIVALOR, S.A. SIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2.000, a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO.**- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO.**- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO.**- Reelección o nombramiento, en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad.

**QUINTO.**- Autorización al Consejo de Administración par la adquisición derivativa de acciones propias.

**SEXTO.**- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**SEPTIMO.**- Ruegos y preguntas.

**OCTAVO.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 14 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **RENTIVAL DE INVERSIONES, S.A. SIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 6 de Junio de 2.000, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO.**- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO.**- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO.**- Autorización al Consejo de Administración par la adquisición derivativa de acciones propias.

**QUINTO.**- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**SEXTO.**- Ruegos y preguntas.

**SEPTIMO.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 27 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **INVERSIONES VILLA DE PARIS II, S.A. SIM**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá nº 3, el próximo día 5 de junio de 2.000, a las 10,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2000 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO.**- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO.**- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO.**- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

**QUINTO.**- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil.

**SEXTO.**- Ruegos y preguntas.

**SEPTIMO.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 3 de Mayo de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.

## **SALAMANCA I S.I.M.C.A.V., S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2.000, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, nº 3 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2.000, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO**.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1999, así como resolver sobre la distribución del resultado.

**SEGUNDO**.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

**TERCERO**.- Variaciones en el Consejo de Administración.

**CUARTO**.- Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**QUINTO**.- Ruegos y preguntas.

**SEXTO**.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General. Madrid, 14 de abril de 2.000. El Secretario del Consejo de Administración.